

OBRA GENERAL TERMINAL VERDE.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1. OBJETO

- Adquisición e instalación de **una columna de iluminación con 4 reflectores LED de 50 w de iluminación** conectados a la red eléctrica.
- Adquisición e instalación de una **tranquera y portón de ingreso**
- Adquisición y ejecución de **tres boxes y un solado de hormigón armado** para sector de bateas y acopio
- Adquisición e instalación de **cubierta de chapa galvanizada**
- Ejecución de un corral para el descanso y atención de los caballos realizado sobre el terreno natural.

1.1 PROPUESTA

Proveer e instalar con sus respectivos materiales **una columna de iluminación** con 4 reflectores LED de 50 w para permita brindar una iluminación en la totalidad del mismo.

Proveer e instalar con sus respectivos materiales **una tranquera y un portón de ingreso.**

Proveer y ejecutar con sus respectivos materiales **tres boxes con un solado de hormigón armado** para el sector de acopio

Proveer e instalar con sus respectivos materiales una **cubierta de chapa galvanizada** de 10.00 mts de largo x 5.00 mts de ancho de superficie 50 m2 para realizar la clasificación del material recibido.

Proveer y ejecutar un corral para el descanso y atención de los caballos realizado sobre el terreno natural.

2. MANTENIMIENTO DE OFERTA

El plazo de mantenimiento de oferta será de treinta (30) días corridos contados a partir del día siguiente a la fecha de apertura de ofertas.

3. PLAZO DE EJECUCION

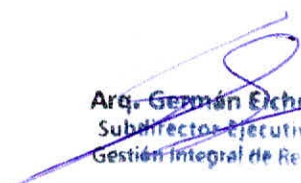
El plazo de ejecución de la obra será de treinta (30) días corridos a partir de la adjudicación de la obra.

4. PLAZO DE GARANTÍA

Garantía mínima de 6 meses para los equipos solicitados a partir de su instalación y de 3 meses mínimo, para la obra de instalación de las mismas.

5. FORMA DE PAGO

La forma de pago será a partir de los sesenta (60) días a partir de la certificación final de la obra.


Arq. Germán Eichmann
Subdirector Ejecutivo de
Gestión Integral de Residuos

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1- EJECUCION DE ILUMINACION

1. INSTALACIÓN DE CUATRO LUMINARIAS Y UNA COLUMNAS DE ILUMINACION.

Las luminarias con unidades LED deberán ser de tamaño adecuado para funcionar correctamente con módulos y fuentes de LED de la potencia necesaria. Las luminarias deberán cumplir las especificaciones técnicas y los requisitos solicitados en las normativas IRAM AADL J2020-4, IRAM AADL J 2021 e IRAM AADL J 2028.

La luminaria será de tipo LED de 50 w, luz blanca a prueba de agua y para instalación a 220 V con brazo de soporte de acero galvanizado o aluminio.

Los materiales utilizados en la fabricación de la luminaria deben ser nuevos, sin uso y de marca con certificaciones de laboratorios acreditados.

Las mismas estarán montadas en una columna de una altura libre de 4 mts, la cual deberá estar pintadas con 2 manos de anti-óxido y 2 manos de terminación de pintura Epoxi de color a determinar por la inspección. La columna dispondrá de una jabalina de diámetro 1/2" y una longitud de 1,00m. El tendido de los cables de alimentación se realizará por el interior de caños de P.V.C. de diámetro 60mm. El cable será del tipo sintenax, debiendo cumplir con las siguientes especificaciones:

- CONDUCTOR: Cobre electrolítico grado eléctrico según IRAM 2011 e IRAM 2176, respectivamente. Temperatura máxima de servicio: 70° C.
- AISLANTE: PVC especial, de elevadas prestaciones eléctricas y mecánicas.
- RELLENO: no higroscópico, colocado sobre las fases reunidas y cableadas El conductor deberá ser apto para instalación subterránea, directamente enterrado en el pie de cada columna una cámara de Hº Aº 0,40x 0,40m (tipo cloacal) y en su interior se colocará una caja de aluminio estanca en cuyo interior habrá una bornera donde deberá conectarse la farola para facilitar su desmontaje.

También dentro de esta cámara se colocará la jabalina de puesta a tierra de la columna

El contratista deberá capacitar y explicar el funcionamiento del tablero de iluminación e instalaciones al personal a cargo de operar las instalaciones y deberá asistir al personal en cualquier duda o consulta durante el periodo de 3 meses desde la fecha de instalación.

Silvestro Germán Latorre
Director
Dir. Ingeniería

Dr. Germán Eichmann
Subdirector Ejecutivo de
Gestión Integral de Residuos

2- EJECUCION DE PORTON DE INGRESO Y TRANQUERA

1. PORTON DE INGRESO AL PREDIO.

Comprende la provisión e instalación del portón de ingreso para vehículos. Las dimensiones del mismo serán de 8 mts de ancho por una altura de 1.80 mts. Se utilizará para la conformación, caño estructural 50x50x2mm soldados eléctricamente y con adecuadas terminaciones. La abertura se completa con la colocación de un tejido de acero galvanizado N° 14. El mismo será de tipo corredizo debiendo llevar riel en la parte inferior y superior del mismo. Serán protegidos con una base de antióxido al cromato de zinc y luego aplicación de esmalte sintético de dos a tres manos.

2. TRANQUERA.

En cuanto al material con que se deberá construir la tranquera es maderas con bullones y herrajes de hierro, o bien el cuadro y la estructura principal de madera dura y los refuerzos horizontales con varillas de hierro con sus extremos roscados y los herrajes y bulones también de hierro.

Una de las hojas llevara una rienda que sujeta la punta de la tranquera con el poste en el que se aseguran las bisagras.

Elementos de cierre porta candado de hierro y pasador.

3- EJECUCION DE ACOPIO

1. EJECUCION DE 3 BOXES

El Contratista ejecutará y promoverá los materiales necesarios para la ejecución de tres boxes de hormigon armado reforzado de 5 mts de ancho x 3.50 mts de largo por 1.50 mts de altura.

El armado de los Encofrados de Tabiques, deberá tener las dimensiones suficientes a los efectos de poder alojar la armadura correspondiente. El encofrado deberá ser integral es decir de tronco de base a fondo de viga si es que así lo requiera el proyecto, Los Tabiques deberán ser hormigonadas en su sección y altura total. No se autoriza al hormigonado parcial o al hasta cierta altura. La armadura correspondiente deberá ser verificada por la Dirección de obra previa a ser incorporada al encofrado. En caso que la misma haya sido colocada, la Contratista está obligada a no colocar los tableros laterales del encofrado a los efectos de que la Dirección constate las mismas. La Dirección de Obra verificará la verticalidad de los encofrados y los efectos de un correcto y uniforme llenado, la Contratista procederá a efectuar un varillado intensivo. Que luego será Hormigonado con hormigón H-21 y colado en toda la extensión del tabique a los fines de evitar la formación de poros, por lo que de ser necesario se utilizara un vibrador mecánico, siguiendo las reglas del buen arte.

2. PLAYON DE BATEAS.

Se deberá compactar el terreno natural en toda su superficie de 15 mts x 3.50 mts.

La superficie deberá tener una compactación que podrá hacerse en forma manual siempre y cuando a juicio de la Inspección obtenga los resultados deseados. Una vez compactado se ejecuta una losa de hormigón armado de 15 mts x 3.50 mts x 0.10 mts

Silvestre Jorge Héctor
Director
Dir. Higiene Ambiental

Juan Eickmann
Coordinador Programa de
Gestión Integral de Residuos

de espesor utilizando una mezcla homogénea con cemento, arena (1:3), fratachado. El pavimento llevará una maya cina de 10cm x 10 que deberá estar separada del terreno natural unos 5 cm para evitar la corrosión del mismo quedando en el centro de la losa de hormigón. A su vez se deberá dejar unos pelos de hierro de diámetro 10 mm y de 30 cm de altura en todo el perímetro donde se ejecute la tabiquería de elevación de hormigón a modo de vinculación.

4- EJECUCION DE CUBIERTA

1. CUBIERTA DE CHAPA GALVANIZADA

La cubierta será de chapa ondulada galvanizada N° 25 a dos aguas, será de 10.00 mts de largo por 5 mts de ancho y tendrá una altura de 3 mts irá asentada y fijada sobre una estructura resistente de hierro (2.400Kg/cm²), compuesta por una viga metálica VM conformada por 2 perfiles de chapa doblada de 200x3.2 mm soldados al igual que para las columnas las cuales irán rellenas en su interior con H°A°. Para las correas se utilizará perfiles "C" de 100x4.5x2. Todos los materiales deberán constar con su respectivo tratamiento anticorrosivo y dos manos de esmalte sintético de protección.

La cimentación de las bases de la columna será de por lo menos 0.50 mts de profundidad y serán rellenas con hormigón las cuales serán colocadas según la indicación de la inspección de obra.

La Contratista deberá verificar el cálculo estructural y los planos, que luego deberá contar con la aceptación y/ o aprobación de la Inspección de Obra, previo a la ejecución de dichas tareas. La chapa se fijará a los perfiles C mediante tornillos autoperforantes con arandela de neoprene. Se deberá interponer un taco plástico entre la chapa y la correa para evitar abolladuras en las chapas cuando se colocan los tornillos.

Imagen:



Silvestre Jorge Héctor
Director
Dir. Higiene Ambiental

Arq. Germán Schman
Subdirector Ejecutivo de
Gestión Integral de Residuos